LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Informa:

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA INTEGRAR LA APLICACIÓN TELEMÁTICA QUE SUSTENTA EL "PUNTO DE COORDINACIÓN DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN ANDALUCÍA" CON EL "SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO"

El día 23 septiembre de 2014 se ha suscrito el Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía para integrar la aplicación telemática que sustenta el Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección en Andalucía con el Sistema de Seguimiento Integral en los Casos de Violencia de Género (Sistema VdG).

En virtud de este Convenio, las dos bases de datos estarán coordinadas para intercambiar la información que se considere necesaria con el fin de proporcionar una respuesta integral a los casos de violencia de género.

La medida número 65 de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016¹ recoge la actuación de "facilitar la integración de los Puntos de Coordinación de las órdenes de protección en el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género" que se ha impulsado desde el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. Así se indica también en la "Propuesta Común para la mejora de la coordinación institucional y la puesta en marcha de un plan personalizado de atención a las víctimas de violencia de género"²

¹ http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/EstrategiaNacional/home.htm

² http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Documentacion/medidasPlanes/DOC/PropuestaComun

aprobada en la Conferencia Sectorial de Igualdad de 17 de junio de 2013 y que establece la importancia de que existan sistemas de información compartidos como una las medidas necesarias para avanzar hacia la consecución de las ventanillas únicas y los planes personalizados, poniendo a todos los agentes que intervienen en los casos de violencia de género en red y maximizando la coordinación.

El proceso de integración de los sistemas autonómicos de atención y protección a víctimas de violencia de género en el Sistema VdG iniciado con la suscripción del convenio de colaboración con la Junta de Castilla y León, y al que se suma ahora la Junta de Andalucía, va a continuar en lo sucesivo con la suscripción de los correspondientes acuerdos entre el Ministerio del Interior y sucesivas Comunidades Autónomas que han mostrado su interés en hacerlo.

25 de septiembre de 2014

